

plan **AVANZA** >>>



**Plan 2006-2010 para el desarrollo de la
Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa
y entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas**

Anexo II. Medidas por áreas de actuación 2007-2010

Noviembre 2005



Índice

1. HOGAR E INCLUSIÓN DE CIUDADANOS	3
2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	5
2.1. LA PYME DIGITAL	5
2.2. POLÍTICA INDUSTRIAL DEL SECTOR TIC	6
3. SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES.	10
4. EDUCACIÓN EN LA ERA DIGITAL.	12
5. EL NUEVO CONTEXTO DIGITAL	16
5.1. TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS	16
5.2. E-CONFIANZA	17
5.3. CONTENIDOS DIGITALES	18

1. HOGAR E INCLUSIÓN DE CIUDADANOS

Medida CIU.03. Promoción del uso de las TIC en servicios de interés y realización de Gestiones Cotidianas

Objetivo

Promocionar el uso de las TIC para su utilización en las gestiones cotidianas, promoviendo además su incorporación en el funcionamiento y actividades de asociaciones de ciudadanos (comunidades de vecinos, asociaciones civiles, clubes deportivos, colegios profesionales, etc.).

Descripción

Difusión de las ventajas de Internet en materia de contrataciones, altas en servicios, reclamaciones y gestiones cotidianas genéricas (suministros del hogar, reclamaciones, protección del consumidor, etc.).

Concesión de ayudas financieras, premios y acuerdos publicitarios a empresas/emprendedores por la puesta en marcha de mejores prácticas en la definición de nuevos servicios a través de Internet que faciliten la vida a los ciudadanos.

Medida CIU.12. Uso de Canales Telemáticos para dotar de mayor transparencia a la Actuación y Análisis de Políticas Públicas

Objetivo

Promover el uso de las TIC, en concreto de los canales telemáticos, como medio para favorecer el análisis de las actuaciones políticas, la transparencia de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana a través de la mejora de la información que se le proporciona a la sociedad.

Descripción

Creación de espacios de información pública por parte de las Administraciones.

Definición de mecanismos para la canalización de demandas, sugerencias y opiniones de los ciudadanos en cuestiones de interés general hacia sus representantes políticos y articulación de instrumentos para que éstos puedan dar curso y respuesta a dichas participaciones.

Medida CIU.13. Fomento de la Participación Ciudadana en el Ámbito Local

Objetivo

Fomentar la participación de los ciudadanos en la vida pública y política de su entorno local a través de las TIC.

Descripción

Desarrollo de experiencias piloto de colaboración entre Administraciones locales, organizaciones sociales del territorio y el sector privado, que serán difundidas a través de un portal de acceso multicanal creado al efecto.

Promoción de la actuación de redes ciudadanas y trabajo conjunto entre diferentes organizaciones del entorno local, (centros públicos de acceso a Internet y escuelas, centros culturales y telecentros, etc.) articulando y continuando en la línea de proyectos ya puestos en marcha por diferentes corporaciones locales en beneficio del ciudadano. Creación de un portal de difusión de mejores prácticas de participación ciudadana basada en las TIC en el ámbito de local.

2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

2.1. LA PYME DIGITAL

Medida EMP.02. CITIC - Centros de Interpretación Tecnológica de la PYME

Objetivo

Crear en toda la geografía nacional y en cooperación con las CCAA, un conjunto de centros de referencia donde las PYMEs reciban asesoramiento especializado sobre la incorporación de las TIC a sus procesos de negocio, partiendo del conocimiento de la oferta de soluciones tecnológicas sectoriales existentes.

Descripción

Creación de una red de centros de asesoramiento tecnológico integral para las PYMEs dedicados a impulsar y facilitar el acceso de éstas a la tecnología y a la implantación de aplicaciones. Proporcionarán también asesoramiento administrativo para el acceso a ayudas o subvenciones privadas y públicas en materia de incorporación de TIC.

Los centros podrán ser tanto de base territorial, que atiendan las necesidades de las PYMEs de una determinada zona, como sectorial, especializados en el asesoramiento a todas las PYMEs españolas de un determinado sector.

Se constituirá un Órgano de Coordinación que, entre otras actividades, pondrá en marcha un portal que agrupe las actividades de la red de centros.

Medida EMP.03. CIASI - Centro de Información sobre ayudas para la Sociedad de la Información

Objetivo

Crear un Centro de información, divulgación y asesoramiento en materia de ayudas públicas disponibles para la implantación de las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información en el ámbito empresarial, constituido como ventanilla única.

Descripción

Creación de un centro de Información que incorpore un repositorio y catálogo de las ayudas y subvenciones concedidas por las distintas Administraciones. Este centro utilizará como herramienta principal de presentación de la información, un portal donde la PYME encuentre respuestas acerca del acceso a las ayudas y subvenciones recopiladas y datos de contacto de los gestores de dichas ayudas.

Medida EMP.04. Certificados de Grado de Incorporación de TIC - Proceso de homologación según el nivel de uso de las tics por parte de la PYME

Objetivo

Cualificar tecnológicamente a las PYMEs y micropymes y concederles certificados de capacitación según su nivel de uso de las TIC en la línea de las actuaciones iniciadas por FUNDETEC. Estos certificados serán un elemento de evaluación objetivo del grado de incorporación de la PYME a la SI.

Descripción

Dotación de cualificación tecnológica a las PYMEs y certificación de este conocimiento adquirido otorgándoles un sello como reconocimiento y muestra de su predisposición al uso de las TIC. La certificación acreditará tres niveles de adopción de las tecnologías, desde un nivel básico (acceso e infraestructura básica de telecomunicaciones y sistemas o aplicaciones generales), hasta un nivel avanzado en el que la empresa desarrolla su actividad en forma de negocio electrónico.

2.2. POLÍTICA INDUSTRIAL DEL SECTOR TIC

Medida PIT.03. Acercamiento entre Oferta y Demanda de Innovación Tecnológica

Objetivo

Estimular la alineación entre oferta y demanda de innovación tecnológica, fomentando la cultura innovadora del usuario y del tecnólogo a través de

incentivos conjuntos, de tal forma que se promueva la adquisición de bienes tecnológicos por parte de empresas que pueden ejercer de catalizadores de la innovación.

Descripción

Programas para la detección sistemática de tecnologías incipientes en busca de mercado a las que se les ayudará a identificar grupos de usuarios tempranos, proporcionando incentivos tanto al tecnólogo como al receptor de tecnología.

Refuerzo de las iniciativas orientadas a emprendedores y empresas de base tecnológica ayudándoles a agregar *early adopters* y a conseguir un rápido enlace oferta-demanda.

Análisis proactivo del tejido industrial nacional e internacional en busca continua de *early adopters* capaces de producir efectos de arrastre.

Medida PIT.06. Desarrollo de Ecosistemas Emprendedores

Objetivo

Crear Ecosistemas Emprendedores mediante la agrupación de un conjunto de agentes del sector TIC (entidad gestora, empresas, universidad emprendedora, entidades financieras, etc.) que cooperan en su actividad innovadora y comparten infraestructuras físicas y servicios de soporte y formación para el inicio de actividades emprendedoras.

Descripción

Creación de un número limitado de Ecosistemas Emprendedores, seleccionados por concurso de méritos, en los que se generará un entorno de innovación en colaboración y de fomento del espíritu emprendedor. La actividad innovadora del Ecosistema se orientará en gran medida hacia la demanda en TIC de los sectores tradicionales.

Medida PIT.07. Apoyo a la Financiación de Empresas de Base Tecnológica

Objetivo

Apoyar la aparición de ideas empresariales innovadoras con fuerte componente tecnológica y orientación a mercado, facilitándoles el acceso a

fuentes de financiación que soporten el inicio de su actividad, incentivando una mayor implicación del capital riesgo en las fases tempranas de los proyectos de ámbito tecnológico.

Descripción

Fortalecimiento de los programas de apoyo a la capitalización de empresas de base tecnológica (EBTs) que lleva a cabo el CDTI (NEOTEC), dotándoles de los recursos humanos necesarios. Facilitar el acceso de los emprendedores a fuentes de financiación privada, promoviendo una mayor implicación del capital riesgo en fases tempranas de los proyectos de ámbito tecnológico y respaldando fuentes de financiación alternativas, como los *Business Angels*, mediante el establecimiento de canales efectivos de comunicación entre el capital riesgo informal y los emprendedores.

Medida PIT.08. Estímulo al Desarrollo de Polos de Innovación

Objetivo

Crear polos de innovación regionales con carácter de excelencia en ámbitos TIC prioritarios, con potencial de convertirse en referencia internacional de la innovación tecnológica en dicho ámbito.

Descripción

Se orientarán las ayudas hacia la dotación de infraestructuras de primer orden que atraigan a los diferentes agentes y que permitan a las PYMES utilizar equipamiento y plataformas de última generación sin necesidad de acometer las inversiones necesarias para el establecimiento de centros propios.

Medida PIT.10. Atracción de Inversiones Extranjeras en el Sector TIC

Objetivo

Posicionar e impulsar a España como destino preferente para la inversión extranjera en el sector TIC.

Descripción

Fortalecimiento de los aspectos fundamentales en los que se basa la

atracción de inversión extranjera en el sector TIC (estabilidad política y económica, mano de obra cualificada a costes competitivos, adecuadas infraestructuras de telecomunicaciones, etc.), incorporando medidas aplicadas con éxito en otros países, como es el caso de Irlanda. Entre estas medidas se encuentra la de creación de un único punto de referencia desde el que se lleve a cabo la promoción, información, asesoramiento y gestión de los proyectos de inversión extranjera en España, y el establecimiento de programas de fomento de la inversión, con incentivos y ventajas específicos, en los que participen todos los agentes interesados, en particular, las diferentes Administraciones concernidas.

Medida PIT.12. Formación y Empleo en el Sector TIC

Objetivo

Mejorar la capacitación de profesionales TIC en situación de desempleo y facilitar su posterior inserción laboral.

Incrementar la cualificación del capital humano TIC, garantizando la correspondencia entre sus capacidades y los perfiles demandados en el mercado laboral.

Descripción

Creación de un programa específico orientado a la capacitación de profesionales TIC en situación de desempleo, de acuerdo con los requisitos de las empresas que participen, y con el objetivo de su posterior inserción laboral. Por otro lado, con el objetivo de garantizar la elevada cualificación del capital humano TIC y su capacidad para responder al dinamismo, en cuanto a habilidades requeridas, que caracteriza al sector, se pretende fomentar la formación continua de los profesionales TIC en las empresas, adecuando sus perfiles a las nuevas necesidades del mercado laboral.

3. SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES.

Medida AE.01. Difusión, Divulgación y Comunicación.

Desarrollar planes regulares de difusión de los servicios y beneficios de la Administración Electrónica entre ciudadanos y empresas así como dentro de la propia administración.

Medida AE.02. Elaboración de Estudios de Demanda de Servicios de Administración Electrónica.

Realizar estudios de demanda para determinar las preferencias de ciudadanos y empresas en relación a los servicios requeridos de las Administraciones Públicas, con objeto de impulsar la prestación en línea de los servicios de mayor impacto potencial.

Medida AE.05. Integración de Canales de Servicios: Prestación de Servicios sobre Múltiples Canales.

Promover la integración de los servicios prestados por las Administraciones Públicas con independencia del canal por el que se ofrezcan, garantizando la accesibilidad del servicio a través de diferentes medios: presencial. Internet, acceso telefónico, acceso a través de datos en móviles y Televisión Digital.

Medida AE.06. Ciudadano.es

Promover acciones orientadas a la mejora del Portal del ciudadano y a garantizar la multicanalidad en la comunicación AGE-ciudadano.

Medida. AE.11. Infraestructuras Seguras Comunes.

Crear Centros de Servicios compartidos entre administraciones para la prestación de nuevos servicios como gestión y monitorización de la seguridad, centros de respaldo, sistemas de almacenamiento y otros, que permitan desarrollar una cultura de cooperación y compartición y avanzar hacia la gestión integrada de todos los sistemas TIC de la AGE..

Medida AE.13. Interoperabilidad: Recomendaciones y Estándares.

Diseñar y desarrollar un programa de arquitectura administrativa común, con participación del sector privado, que garantice la interoperabilidad de las soluciones y que resulte en un conjunto de recomendaciones y estándares para las AAPP.

Medida AE.14. Simplifica: Simplificación Administrativa en la AGE

Llevar a cabo proyectos encaminados a la revisión y simplificación de los procedimientos administrativos más utilizados de la AGE.

Medida AE.15. Funcionarios en Red: eLearning, Teletrabajo Y Movilidad

Adecuar los procedimientos de las Administraciones Públicas para permitir el desarrollo del teletrabajo, de la movilidad y de los sistemas de formación on-line para empleados públicos.

4. EDUCACIÓN EN LA ERA DIGITAL.

Medida. EDU.01. Dotación de Equipamiento TIC, Conectividad Y Soporte Para Los Centros Educativos.

Objetivo

Introducir las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dotar de conectividad de banda ancha mediante redes fijas y móviles al 100% de los centros educativos y centros de formación de profesorado.

Descripción

Dotación de equipos informáticos, acceso de banda ancha y de redes inalámbricas en los centros. Implantar el modelo de "ordenadores/Internet en el aula" en el 100% de las aulas de los diferentes niveles educativos.

Medida. EDU.02. Creación de Centros de Acceso Público a Internet y nuevas tecnologías en los Centros Educativos

Objetivo

Conseguir mayores niveles de eficiencia en el aprovechamiento del equipamiento informático y de la conexión de red del centro fuera de horas lectivas como centro de acceso público a Internet comunitario, a través de la colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs)

Dotar a los centros educativos de puntos de acceso público a Internet (telecentros) para que las familias puedan utilizar las nuevas tecnologías como medio para acceder a la información y comunicarse con el resto de la comunidad educativa.

Descripción

Se instalarán en los centros educativos puntos de acceso público a Internet (telecentros) para que las familias puedan utilizar las nuevas tecnologías como medio para acceder a la información y comunicarse con el resto de la comunidad educativa

Aprovechamiento del equipamiento informático y de la conexión de red del centro fuera de horas lectivas como centro de acceso público a Internet comunitario, a través de la colaboración con las Asociaciones de Madres y

Padres (AMPAs)

Medida. EDU.03. Dotación de Equipamiento y puesta en funcionamiento de Servicios Adaptados Para Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Objetivo

Dotar de equipamiento y servicios adecuados al alumnado con necesidades educativas especiales, analizando las posibilidades que ofrece la tecnología y trabajando estrechamente con fabricantes y desarrolladores.

Descripción

Se incrementará Oferta del equipamiento adaptado al alumnado con discapacidad, permitiendo así el acceso a tecnologías innovadoras que potencien sus capacidades y compensen las posibles limitaciones de este colectivo. Se proporcionará apoyo mediante soporte y mantenimiento de calidad a las infraestructuras desplegadas y los dispositivos accesibles facilitados.

Medida. EDU.05. Dotación de Equipamiento Para Recepción De Contenidos Multimedia

Objetivo

Adecuar la infraestructura y dotar de los centros educativos con equipamiento de los centros educativos para la recepción y distribución de contenidos multimedia.

Descripción

Se dotará a los centros de la instalación, soporte y mantenimiento de equipamiento informático, servidores adecuados y aplicaciones necesarias para la distribución de contenidos multimedia de gran ancho de banda.

Medida. EDU.06. Servicios de Formación y Orientación a las Familias en TIC

Objetivo

Formar a las familias Aumentaren el conocimiento del uso de las TIC en la familia, acompañando el proceso de de un modo paralelo a la formación de sus hijos, asesorándoles y orientándoles en lo relativo al uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías.

Descripción

Lanzamiento de acciones formativas y divulgativas que tendrán como escenario los propios centros públicos de acceso a Internet instalados en los espacios educativos o que se realizarán de forma telemática, a través de portales creados a tal efecto y a través de los cuales se incrementará el conocimiento y confianza del entorno familiar en las TIC.

Medida. EDU.07. Servicios de Formación y Asesoramiento a Docentes y Formadores

Objetivo

Dotar de nuevas habilidades en materia de TIC al colectivo de docentes, formándoles en la utilización de herramientas TIC aplicadas a la enseñanza, de modo que puedan extraer el máximo beneficio del equipamiento portátil cuya adquisición se facilita en el contexto de la medida de préstamos a los docentes para adquisición de equipamiento TIC.

Descripción

Se pondrán en marcha Lanzamiento de acciones formativas, divulgativas y de asesoramiento en materia tecnológica y metodológica al profesorado, para la aplicación de las TIC a la docencia.

Medida. EDU.08. Servicios de formación en las universidades

Objetivo

Facilitar la formación básica en TIC de toda la comunidad universitaria, alumnado y docentes.

Descripción

Se Incrementará la oferta de cursos y prácticas tuteladas en las empresas e impulsar el uso intensivo de herramientas de formación en línea.

Aumentar el uso de las nuevas tecnologías como herramientas docentes e

introducir materias relacionadas con las TIC en los planes de estudio.

Medida. EDU.09. Creación y recopilación de Contenidos para la Comunidad Educativa

Objetivo

Poner a disposición de la comunidad educativa una biblioteca de contenidos digitales de calidad para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el estudio de las TIC en los diferentes niveles educativos.

Descripción

Creación de un banco de contenidos digitales y multimedia apropiado para la comunidad educativa, ajustado a los estándares de facto del sector productivo, de catalogación sencilla, fácil gestión, accesible, flexible, personalizable y multiplataforma, de modo que se adapten a las necesidades educativas del docente.

Medida. EDU.10. Servicios para la Comunidad Educativa

Objetivo

Impulsar el uso de aplicaciones comunes, servicios complementarios en los centros educativos que faciliten la organización de los centros, la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y el mantenimiento de las propias infraestructuras y servicios docentes.

Descripción

Actuaciones para dar soporte a los centros en la implantación de nuevas tecnologías en materia educativa. Se canalizarán y organizarán las demandas y necesidades de los distintos centros educativos, automatizando las gestiones administrativas de los centros docentes y creando un catálogo de servicios para la comunidad educativa que cumpla los estándares de calidad y se ajuste a sus necesidades.

5. EL NUEVO CONTEXTO DIGITAL

5.1. TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS

Medida INF.04. Remoción de Barreras para el Despliegue de Redes.

Objetivo

Ampliar la disponibilidad de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio, poniendo a disposición de aquellos ciudadanos y empresas que, por su ubicación, no puedan acceder actualmente a los mismos, servicios de características similares y precios equivalentes a los existentes en las zonas urbanas.

Descripción

Concesión de ayudas, directas o en forma de créditos reembolsables en condiciones ventajosas, independientes de la solución tecnológica concreta implementada, que será determinada por los agentes, el mercado y las posibilidades que la tecnología ofrezca en cada momento y en cada caso particular.

Medida INF.07. Infraestructuras Comunes de Telecomunicación

Objetivo

Sensibilizar a comunidades de propietarios, administradores de fincas y ciudadanos acerca de los beneficios derivados de acometer la actualización de la ICT (infraestructuras comunes de telecomunicación) de viviendas antiguas para la recepción los servicios de la SI.

Definir una normativa de estándares comunes para el "Hogar Digital" (servicios domésticos de confort, seguridad, ahorro energético, comunicación y acceso a contenidos multimedia, teletrabajo, formación y ocio) e impulsar la integración de estos servicios de Hogar Digital en los proyectos de ICTs.

Descripción

Diseño y puesta en marcha de una campaña de sensibilización que deberá incidir en los beneficios derivados de acometer la actualización de la ICT para la recepción de todos los servicios de telecomunicaciones disponibles.

Medida INF.08. Impulso de IPv6 – Nueva generación del Protocolo Internet

Objetivo

Apoyar e impulsar la actualización de los protocolos de comunicaciones que permiten el funcionamiento de las redes de datos a IPv6 como medida para permitir una adecuada explotación de los servicios de banda ancha y el futuro crecimiento de Internet.

Descripción

Impulso de IPv6, evolución y mejora del IPv4, actual protocolo de Internet, que entre otras muchas características, solucionará el problema de escasez de direcciones, seguridad, autoconfiguración y movilidad de la actual versión.

5.2. E-CONFIANZA

Medida SEG.05. Promoción e Impulso al Desarrollo e Innovación de Tecnologías de Seguridad.

Objetivo

Impulsar la innovación y el desarrollo de productos de seguridad por parte del sector TIC a partir de la recopilación y estudio de las necesidades de los diferentes segmentos de usuarios.

Descripción

Identificar necesidades y requisitos en materia de seguridad de los diferentes usuarios, trasladar a las empresas del sector TIC tales necesidades y crear redes de apoyo a la innovación en tecnologías de seguridad.

Medida SEG.07. Promoción de la Certificación de la Seguridad, Productos, Servicios y Procesos.

Objetivo

Potenciar y promocionar la evaluación y certificación de la seguridad de las TIC principalmente mediante el desarrollo y la utilización de un esquema nacional de evaluación y certificación de las STIC en el ámbito público y privado. Promover además su reconocimiento y acreditación internacional.

Descripción

Impulsar la evaluación y certificación de la seguridad de las TIC, tanto de productos como de servicios, para mejorar las garantías de seguridad real y la percepción de los usuarios. Esta medida promoverá un marco de certificación que potenciará el desarrollo de productos y servicios de seguridad.

5.3. CONTENIDOS DIGITALES

Medida CON. 01. Foro de Contenidos Digitales.

Objetivo

Crear un marco de cooperación, colaboración y comunicación para impulsar la industria de contenidos digitales que reúna a todos los agentes del sector.

Descripción

Creación de un foro y un observatorio que permitan analizar en profundidad la situación actual de la industria de contenidos digitales, posibiliten el desarrollo de nuevos modelos de negocio y faciliten la resolución de conflictos.

Medida CON. 03. Promoción de Iniciativas Basadas en Contenidos Digitales.

Objetivo

Facilitar el desarrollo de la industria española de contenidos digitales.

Descripción

Dotación de mecanismos de información, difusión de buenas prácticas, cooperación entre sectores y financiación para el sector privado que promuevan el desarrollo de modelos de negocio basados en contenidos digitales.

Medida CON. 04. Digitalización y Difusión del Patrimonio Cultural Español

Objetivo

Digitalizar e inventariar el patrimonio cultural español impulsando la difusión de bienes culturales, científicos y naturales del país.

Descripción

Creación de un catálogo de contenidos y servicios de calidad y ponerlos a disposición de las instituciones culturales, impulsando el desarrollo de proyectos de digitalización y difusión del patrimonio cultural español continuando con las actividades iniciadas en el marco del Programa Patrimonio.es.

Medida CON. 05. Publicación Digital del Fondo Bibliográfico Español

Objetivo

Digitalizar el fondo bibliográfico español y regular el depósito legal electrónico para disponer de copias electrónicas de nuevas obras, poniendo un gran volumen de contenidos digitales en lenguas españolas a disposición de todos los ciudadanos.

Descripción

Elaboración de planes de digitalización y difusión del patrimonio documental

español con un alto nivel de cooperación entre instituciones culturales, fomentando el uso de las mejores prácticas en materia tecnológica y la implantación de estándares de catalogación, digitalización y difusión.